



ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

XVI FORO PERMANENTE DE CUESTIONES INDÍGENAS

Labor futura del Foro Permanente, incluidas las cuestiones examinadas por el ECOSOC y nuevas cuestiones

Año Internacional de las Lenguas Indígenas en el 2019
Nueva York, 4 May 2017

Señora Presidenta,

Tukuykuna alli punchata charipanguichik.

El pasado mes de diciembre, la Asamblea General de la ONU proclamó al 2019 como el Año Internacional de Idiomas Indígenas.

Ecuador junto con Bolivia, acogiendo la preocupación de los Pueblos Indígenas, impulsó la proclamación de ese Año Internacional con la finalidad de llamar la atención sobre la grave pérdida de estas lenguas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas.

Mi delegación aprovecha este espacio para volver agradecer y felicitar a los Estados Miembros que contribuyeron a que esta aspiración de los Pueblos Indígenas sea una realidad. También agradece a la Secretaria del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas y a la oficina de la UNESCO en esta ciudad, por el apoyo que nos brindaron en este aspecto.

La Constitución ecuatoriana reconoce que el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural, y además que los otros idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan.

La protección de las lenguas maternas corresponde a un objetivo transversal de las políticas públicas que Ecuador promueve y aplica para conservar lo saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades. Como parte de las medidas que se ha realizado en esta última década para resolver la deuda histórica con los Pueblos Indígenas, mi país ha emprendido varias acciones para fortalecer la diversidad lingüística y promover la recuperación, revitalización y fortalecimiento de las lenguas maternas de cada nacionalidad, a través de programas de investigación y desarrollo en esta temática.

En este año que conmemoramos el décimo aniversario de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, me complace informar que en mi país se cuenta con versiones escritas y de audio de esta Declaración en 6 idiomas o lenguas indígenas. Seguiremos trabajando en la traducción de la Declaración en los demás idiomas indígenas que se hablan en el Ecuador.

La pérdida de los idiomas ancestrales implica una desvalorización de las manifestaciones culturales fortalecedoras de la identidad de nuestros pueblos, e implica una pérdida irrecuperable de saberes únicos, culturales e históricos. Esperamos que el Año Internacional de Idiomas Indígenas permita marcar la ruta hacia la recuperación de todos estos valiosos conocimientos, y contribuyan con la supervivencia de los Pueblos y Nacionalidades, en el cual los idiomas indígenas tienen un rol predominante.

Ha estas alturas del tiempo, resulta indispensable que todos nosotros Estados, Pueblos Indígenas, el Sistema de Naciones Unidas y demás involucrados, realicemos acciones inmediatas de sensibilización y concientización sobre la importancia de mantener este acervo tan valioso de nuestra identidad, y de fomentar y asegurar su transmisión a las futuras generaciones.

Yupaychani, muchas gracias.